

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 14 de Diciembre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 2058 de fecha 13 de Diciembre de 2018, enviado por la Srta. Directora (s) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, la municipalidad busca potenciar y fortalecer el proceso de inclusión social de las personas en situación de discapacidad residentes de la Comuna y de Organizaciones relacionadas con el tema, a través de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y su participación.

**DECRETO EXENTO N°4391**

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Celebración día de la Discapacidad, por un Santa Cruz mas Inclusivo", a desarrollarse el día 28 de Diciembre de 2018 de 12:00 a 16:00 horas en el Salón Auditorium del Municipio.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2208011001012.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /